



## **Cinco respuestas a los afiliados de la EPS Cafesalud**

**Norman Julio Muñoz, superintendente nacional de Salud, envió un parte de tranquilidad a usuarios.**

Luego de la noticia, Norman Julio Muñoz, superintendente nacional de Salud, quiso enviar un parte de tranquilidad a los millones de usuarios de Cafesalud y explicó el futuro tanto de la empresa como del modelo de atención.

### **¿Esto cómo afecta a los afiliados?**

Habrà un periodo de transición para la entrada en funcionamiento pleno de Prestasalud. Mientras tanto, los usuarios seguirán con su atención sin ningún inconveniente prestada por Cafesalud, que informará a sus usuarios cómo será este proceso y la adaptación.

Mientras eso ocurre, todas las entidades de Prestasalud, que son más de 200, estarán a disposición de los pacientes con el fin de que ningún tratamiento se interrumpa y se favorezca a toda la población.

### **¿Hay alguna restricción para retirarse o afiliarse?**

No hay ningún condicionante para permanecer o afiliarse en Cafesalud y todo básicamente seguirá como hasta ahora. Tampoco hay que hacer ningún tipo de papeleo.

Los usuarios y afiliados no tendrán que hacer ningún trámite administrativo ni hacer comunicaciones en ningún sentido en este proceso. Todo será asumido por las entidades que entregan y que reciben.

### **Se habla de un modelo de atención nuevo, ¿de qué se trata?**

Uno de los requisitos con los cuales se adjudicó a la nueva empresa fue la implementación de un modelo de atención integral basado en la gestión del riesgo y en armonía con las nuevas normas vigentes en el marco de la garantía del derecho a la salud.

En tal sentido, se convierte en un reto muy importante para la nueva empresa que esperamos trascienda en beneficio de todo el sistema de salud.

### **¿Qué hay de los cuestionamientos surgidos?**

Los afiliados y la población deben estar tranquilos, porque en los procesos de habilitación se examinarán de manera exhaustiva las características de los afiliados al consorcio y en caso de estar inmersos en algún proceso se retirarán.



### **¿Qué pasará con el dinero?**

Los 1,45 billones de pesos no entrarán a las arcas del sistema ni del Gobierno, como algunos creen. Será manejado por un consorcio fiduciario y a través de él se pagaran las acreencias, inicialmente las que tiene Cafesalud y el remanente entrará al proceso de liquidación de Saludcoop, que es la dueña de Cafesalud. Ahí están incluidos los dineros que el Estado le invirtió a la EPS en su momento y que serán restituidos al Fosyga.

### **¿Y qué dicen en Sanitas?**

Carolina Buendía, presidenta de la EPS Sanitas, que tuvo la vocería de su organización en el proceso, manifestó que respeta y acata la decisión tomada por el agente liquidador y le desea lo mejor a Prestasalud en este nuevo reto, “lo mismo que a los usuarios, a los empleados y a todo el sistema de salud”.

“La Organización Sanitas espera que con la implementación del modelo de salud del consorcio seleccionado todos los afiliados a Cafesalud reciban la atención que merecen”, expresó.

Aunque no profundizó sobre la oferta que hicieron, reiteró su “férrea convicción en seguir prestando el servicio de calidad que ha caracterizado a Sanitas en sus casi 40 años en el país”.